



Paakat: Revista de Tecnología y
Sociedad

E-ISSN: 2007-3607

suv.paakat@redudg.udg.mx

Universidad de Guadalajara
México

González López, Felipe Adelaido
Desafíos y oportunidades de la regulación en internet
Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, núm. 11, septiembre-febrero, 2016
Universidad de Guadalajara
Guadalajara, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499054323007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad
ISSN: 2007-3607
Universidad de Guadalajara
Sistema de Universidad Virtual
México
suv.paakat@redudg.udg.mx

Año 6, número 11, septiembre 2016-febrero 2017

Desafíos y oportunidades de la regulación en internet

Felipe Adelaido González López*
Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara, México

[Recibido 11/09/2015. Aceptado para su publicación 29/07/2016]

Resumen

La idea de que la libertad campea en internet ya parece natural, pues se ha enraizado profundamente en los usuarios de la red de redes en el mundo occidental. Pero oscura y silenciosamente permanece una serie de regulaciones y avanzan los intentos de ponerle cercos a las libertades que han conquistado la sociedad en la internet, algunos con argumentos sensibles, como la violencia contra los menores, pero siempre con un objetivo de vigilancia, censura, control y regulación.

Palabras clave

Internet; privacidad; libertad de expresión; censura; derechos de autor; derecho a la información.

Challenges and opportunities in the internet regulation

Abstract

The idea of freedom prevail on the internet seems natural, as it has been deeply rooted in the users of the network in the Western world. But dark and quietly remain a series of regulations and advance efforts to put fences on freedoms with some sensible arguments, such as violence against children, but always with a goal of censorship, control, surveillance and regulation.

Key words

Internet; privacy; freedom of speech; censorship; copyright; right to information.

Introducción

En México el derecho a la información es un tema incipiente. Y si apenas hace una década se conformaron las primeras reglas para que los ciudadanos pudieran acceder a información pública, los derechos, regulaciones y obligaciones en torno a la información que circula en internet es todavía más joven.

No obstante, existe una conciencia muy arraigada de que en el caso de internet hay una serie de derechos muy amplios para obtener y publicar información, así como la idea de que en la red de redes la libertad es tan extensa que casi se puede decir que carece de límites.

En la realidad no es así, ni en México ni en el resto del mundo. Si bien internet es ubicua en el ciberespacio, también está sujeta a regulaciones al arbitrio de los gobiernos o a los intereses de grupos, que se expresan en temas como el derecho a la privacidad, los derechos de autor, la censura y la libertad de expresión.

Derechos y libertades

Dos mil millones de personas usan internet en el mundo (ONU, 2011), muchos de ellos en condiciones en donde la libertad se ejerce a medias por disposiciones gubernamentales, pero también por la existencia de intereses mercantiles, monopolios, amenazas y agresiones de la delincuencia organizada, así como la falta de profesionalismo (Trejo Delarbre, 2013).

William Ide (2011) indica en *Global Press Freedom at Lowest Level in More Than Decade* que 43% de las personas vive en hogares asentados en países en donde existe una prensa controlada; una cifra semejante, 42%, vive en naciones con una prensa parcialmente libre, lo que deja una cantidad de personas con acceso a medios libres e independientes es muy reducida: apenas una de cada seis. Esta cifra es resultado de esfuerzos gubernamentales por controlar a los medios impresos y electrónicos, pero también a internet y comunicaciones móviles, donde la censura, los ataques e intentos de restringir y limitar aumentan en la misma medida en que aparece más información libre.

Las viejas formas de intimidación se reproducen. Los ataques son invisibles. Se utilizan causas moralmente elevadas para justificar la censura. Se reviven delitos ya extinguidos para la prensa tradicional. Se matizan derechos. El fantasma de la anarquía se utiliza para asustar a usuarios y creadores. Se contiene el crecimiento orgánico de la red para impedir el empoderamiento de los ciudadanos. Las ataduras aparecen en forma de derechos análogos. Razones como la seguridad nacional o la salvaguardia de derechos de grupos minoritarios se utilizan como formas de coerción.

Son esos argumentos los que aparecen cuando se trata de establecer un marco normativo a internet y a los contenidos que distribuye de manera libre. También el hecho de que las leyes actuales están rezagadas frente a la evolución constante y continua de internet, pese a que el derecho internacional protege "el libre intercambio de ideas y conocimiento" (James, 2007).

Hasta ahora, por ejemplo, la legislación ha sido insuficiente para conciliar el derecho a la información y a la privacidad, no sólo se refiere a la legítima posibilidad de tener intimidad personal (Fernández, 2002), sino también en las comunicaciones que se mantienen. Este tema ha sido objeto incluso de procesos penales en los que el límite entre la vida personal y pública de las personas ha quedado expuesto sin que se haya logrado

discernir cuál es el interés privado y cuál es público (Makhija, 2011), pero también ha sido esgrimido como razón para impedir que sean exhibidos asuntos que los involucrados pretenden ocultar o mantener en silencio.

En esta misma línea, la “ausencia de un sistema” (Conaculta, 2011) genera zonas grises en el tema de derechos de autor. En la medida en que la legislación es exigua frente a la transformación que ha traído el mundo digital, sigue siendo una interrogante hasta dónde el titular de una obra “original” (Peñeñory, 2011) posee la facultad de autorizar su transformación o reproducción y hasta qué punto el uso de herramientas es de manera efectiva un elemento para proteger a creadores –mediante un “código universal” (Martins Filho, 2001)– y no una manera de impedir su reutilización y hasta su censura.

Este mismo cuestionamiento aplica para el caso de la libertad de expresión. En uno de los polos se cree firmemente que internet, con distintivos como la transparencia y rendición de cuentas, puede ser usada en pro de la democracia (Trejo Delarbre, 2013), lo mismo que como preservación del derecho de existencia de voces múltiples, entre las que se cuentan disidentes políticos, activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes (James, 2007:91). En el polo contrario, se argumenta que internet puede ser usado para difundir el discurso de odio, asesinatos y genocidios (Kakungulu-Mayambala, 2008) por lo que no se duda en proponer reglas al flujo libre de información y someter a internet a una clase de censura que no ha sido aceptada en los medios tradicionales.

El hecho de que internet haya abierto más ventanas ha significado también mayores intentos de establecer leyes bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo, el crimen o la protección de la infancia (Rubio Moraga, 2004) o, en su defecto, ataques directos, censura e intimidación contra periodistas, redactores, blogueros y sitios web, hasta llegar al bloqueo e interrupción de procesos periodísticos (AP, 2011).

A continuación se muestran algunos desafíos y oportunidades de temas legales, como el derecho a la privacidad, los derechos de autor, la censura y la libertad de expresión, han puesto sobre la mesa al aumentar la relevancia de internet para la sociedad.

Privacidad

Desafíos

1. Derecho inalienable al ser humano.
2. Algunos autores consideran que el derecho a la privacidad es superior al derecho a la información.
3. Términos de uso de las páginas web.
4. Lucha contra la delincuencia y terrorismo.
5. Vigilancia gubernamental y de las corporaciones.
6. Redes sociales y comunicaciones usadas para identificar y detener voces críticas.
7. Arrestos y desconexiones de usuarios.
8. Violencia e intimidación proveniente de grupos delictivos, que genera autocensura e impunidad.
9. Reviven delitos como la difamación.

10. Derecho a una reputación.

Oportunidades

1. Leyes de protección de datos personales.
2. Intimidación de las comunicaciones.
3. Interés superior y compromiso del periodismo con la verdad.
4. Periodismo de investigación, ético y profundo.
5. Crecimiento del blog como medio periodístico.
6. Aparición de *hacktivistas* y grupos defensores de los ciber-derechos.
7. Alcance mundial de la red, además de su ubicuidad en el ciberespacio.

Derechos de autor

Desafíos

1. Ausencia de un sistema de protección de los derechos de autor.
2. Marco legal rezagado, planteado para los medios análogos.
3. Programas de cómputo, protegidos por la "creación intelectual".
4. Creación de un código universal de derechos de autor.
5. Violación al derecho de autor, común en la red.
6. La comunicación pública de una obra.

Oportunidades

1. Cambio de era y, por lo tanto, de paradigmas.
2. El derecho de autor es inmaterial, igual que la red de redes.
3. Referencia de los autores originales en contenidos modificados.
4. Originalidad de contenidos.
5. Una legislación es insuficiente, es necesario el uso de herramientas de control y permisos.
6. Redefinición del concepto de autor, obra y sus derechos.
7. Licencias de uso, aunque se impongan límites.

Censura

Desafíos

1. Filtración de conexiones.
2. Encarecimiento de servicios.
3. Argumentaciones morales o de interés superior que acallan voces críticas o disidentes.
4. Monitoreo y vigilancia de contenidos.
5. Programas de espionaje.
6. Autocensura, efecto de la violencia e intimidación proveniente de grupos delictivos o gobiernos.
7. Argumentación en contra de los excesos en la libertad de expresión, como en el caso de los discursos de odio, con el fin de establecer regulaciones.
8. Intentos de imposición de límites al derecho de opinar.
9. Reivindicación del derecho a gozar de una buena reputación.
10. Opresión o restricción de quienes piensan diferente.
11. Escasa penetración de internet en naciones antidemocráticas.
12. Balcanización de internet.
13. Dogmatismos políticos, sociales o económicos.
14. Argumentos de orden público, salud pública y moral para justificar intervenciones.
15. Control monopólico de internet.
16. Corrupción, manipulación y concentración de poder.
17. Sofisticación de los ataques.

18. Controles y vigilancia en el correo electrónico y otras formas de comunicación.
19. Tecnologías para apagar o controlar computadoras.
20. Ataques cibernéticos sincronizados.

Oportunidades

1. Aparición de medios alternos.
2. *Hacktivismo* ético.
3. Dinamismo de los grupos de ciber-derechos.
4. El alcance mundial de la red.
5. Debate sobre la regulación de internet.
6. Cultura de tolerancia, independencia y libertad de opinión presente en la red.
7. La libertad de opinar conduce a un debate amplio sobre los discursos negativos para la sociedad.
8. Evitar que los gobiernos se excedan en sus intentos de regulación.
9. Moderna arena de debate y discusión.
10. Incremento de infraestructura tecnológica para naciones con menor acceso a internet.
11. Mayor participación ciudadana en debates públicos.
12. Aumenta la responsabilidad del periodismo profesional de mantener altos estándares de honestidad, objetividad y verificación.
13. Existencia de códigos éticos y entidades que diriman y regulan quejas.

14. Espacio para disidentes políticos, activistas por la democracia, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

15. Las mismas reglas que aplican para medios tradicionales, aplican para medios digitales.

Libertad de expresión

Desafíos

1. Escasa cifra de personas con acceso a medios libres e independientes.
2. Control de prensa.
3. Reparición de viejas formas de criminalización de la libertad de expresión.
3. Violencia e intimidación proveniente de grupos delictivos, que genera autocensura e impunidad.
4. Bloqueo de páginas o filtración de contenidos.
5. Apertura de nuevas formas de manipulación de información.
6. Autorregulación, como modelo de los viejos medios.
7. Regímenes que censuran un amplio rango de voces y contenidos.
8. Ataques a periodistas, manipulación, y autocensura.
9. Periodismo digital todavía incipiente en algunas regiones.
10. Medios de ataque y control, como la vigilancia en el correo electrónico y otras formas de comunicación, así como tecnologías para apagar, controlar, sabotear o saturar computadoras y programas de cómputo.
11. Intimidación física y digital.
12. Sofisticación de las formas y medios de ataque a la libre expresión.
13. Uso de argumentos moralmente elevados para impedir la discusión, debate o expresión de opiniones.

Oportunidades

1. El derecho a expresarse es un requisito democrático.
2. Apertura de espacios a la libre expresión de ideas, como los blogs.
3. Internet es un espacio más libre, en comparación con otros medios, pese a los intentos de control y restricción.
4. Libre intercambio de ideas y conocimientos.
5. Ciudadanos más participativos en la deliberación pública.
6. Mayor responsabilidad de profesionales del periodismo con más altos valores de la profesión.
7. Cambio del modelo de negocio de los medios de comunicación.
8. Libertad total, como concepto de la información en Internet.
9. Internet es una plataforma abierta y descentralizada.
10. Neutralidad de la red.
11. Empoderamiento de usuarios y de sus decisiones, llegando a la personalización.
12. Medio para dar espacio a disidentes políticos, activistas por la democracia, defensores de los derechos humanos y periodistas independientes.
13. Libertad de prensa como característica global.
14. Crecimiento del impacto de los medios, en comparación con sus cifras de tiraje o audiencia.
15. Bajo costo de acceso a la información.
16. Cambio de rutinas y dietas en usuarios y ciudadanos jóvenes.
17. Crecimiento de nuevos dispositivos móviles conectados a Internet.
18. Periodismo ciudadano.

Se trata de un espectro de temas en los que hay divergencias, tan amplias como el número de ciudadanos que ahora poseen un mayor control sobre cómo y dónde reciben información. Mogen Schmidt, director de la Unidad para la Libertad de Expresión de la UNESCO, señala que "el reto real es la explotación plena de los nuevos medios sin comprometer las libertades civiles" (James, 2007, p. 7).

Conclusión

Internet es un ente en constante transformación. Una mezcla de intereses, sistemas, fuerzas, tecnologías y diálogos que evolucionan cotidianamente, hasta formar una entidad con vida propia, con los ideales más grandes en materia de comunicación y conexión de los seres humanos.

Se ha dado por hecho que internet representa y alberga algunos de los conceptos más sublimes de la convivencia humana, hasta llegar a una especie de utopía. Pero a lo largo del tiempo, los poderes que conviven en internet han tratado de imponer, y lo han logrado en algunos casos, condiciones y límites a la apertura y libertad inherentes a la "telaraña mundial".

El espíritu libertario con el que nació internet hizo que se concibiera a la red de redes como una nueva frontera, sin ley, hecha con aportaciones colectivas y sin filtros. Su crecimiento orgánico impidió la existencia de reglas, lo que a su vez produjo una plataforma abierta, de desarrollo común.

Ese espíritu y crecimiento viven en riesgo constante, como expresión de la resistencia del poder establecido de ceder espacios a una sociedad cada vez más conectada, participativa y crítica, donde los flujos libres de información y comunicación están llamados a preservar garantías y derechos.

Referencias

- AP (5 de febrero de 2011). Free press, free speech meet internet censorship as media moves online. *Huffington Post*.
- Analizan "Los derechos de autor en la era digital", en el marco del Simposio Internacional del Libro Electrónico. (21 de septiembre de 2011). *Conaculta*. Recuperado de <http://www.conaculta.gob.mx/noticias/libros-revistas-y-literatura/15830-analizan-%C2%93los-derechos-de-autor-en-la-era-digital%C2%94-en-el-marco-del-simposio-internacional-del-libro-electronico.html>
- Fernández, C. (2002). Privacidad y derecho a la información. Recuperado de <http://www.delitosinformaticos.com/ciberderechos/privacidad.shtml>
- Ide, W. (mayo, 2011). Global press freedom at lowest level in more than decade. *Voice of America*. Recuperado de <http://www.voanews.com/content/global-press-freedom-at-lowest-level-in-more-than-decade-121097179/138853.html>
- James, B. (2007). *New media: the press freedom dimension, challenges and opportunities of new media for press freedom*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001520/152017e.pdf>
- Kakungulu-Mayambala, R. (2008). *internet Censorship and Freedom of Expression: A critical Appraisal of the Regulation of Hate Speech on the internet*. Trabajo presentado en la conferencia Bileta, Glasgow. Recuperado de: [http://www.bileta.ac.uk/content/files/conference%20papers/2008/internet%20Censorship%20and%20Freedom%20of%20Expression%20\[Ronald%20Kakungulu\].pdf](http://www.bileta.ac.uk/content/files/conference%20papers/2008/internet%20Censorship%20and%20Freedom%20of%20Expression%20[Ronald%20Kakungulu].pdf)
- Makhija, S. (19 de julio de 2011). Privacy & Media Law. Recuperado de <http://cis-india.org/internet-governance/blog/privacy/privacy-media-law>
- Martins Filho, P. (2001). Derechos de autor en internet. *Revistas Médicas Cubanas*, (9). Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9_s_01/sci12100.pdf

- ONU (2011). New barriers: online blocking, censorship, surveillance, safety of journalists and bloggers. Recuperado de:
<http://www.un.org/en/events/pressfreedomday/2011/barriers.shtml>
- Peñeñory, V. M. (21 de octubre de 2011). Derechos de autor para medios electrónicos. Recuperado de <http://www.slideshare.net/vmpenenori/clase-7-1452998>
- Rubio Moraga, Á. (2004). Censura en la red: restricciones a la libertad de expresión en internet. *Pendiente de migración UCM*, (10). Recuperado de <http://www.ucm.es/info/hcs/angel/articulos/censuraeninternet.pdf>
- Trejo Delarbre, R. (2013). Transparencia, medios, democracia. En IFAI (Ed.), *10 años de transparencia en México* (pp. 21-54). México: IFAI. Recuperado de <https://rtrejo.files.wordpress.com/2015/04/rtd-transparencia-medios-democracia-2013.pdf>

* **Felipe Adelaido González López:** Periodista, director y conductor del servicio informativo *Así Sucede*, de Grupo Acir Toluca. Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Maestrante en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara.